



C I R C U L A R CSJCUC24-117

Fecha: 7 de mayo de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

Asunto: Se invita a participar en el concurso *“Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y a la no discriminación en las sentencias judiciales”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con el objetivo de resaltar las decisiones judiciales que se destaquen por la protección del derecho a la igualdad y la no discriminación, la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial presenta su concurso "Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales".



7ª versión del concurso

**“Reconocimiento a la Incorporación
del derecho a la Igualdad y la no
discriminación en las sentencias judiciales”.**



Inscripciones:
2 de mayo a
30 de junio de 2024.



Dirigido a:
magistrados (as)
de tribunal y jueces.

Requisitos y cronograma:
www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-da-genero



Circular Hoja No. 2

Del 02 de mayo al 30 de junio de 2024, podrá postularse presentando el diligenciando del formato en línea a través del siguiente enlace <https://acortar.link/914rrm> . Adicionalmente deberá adjuntar una copia en PDF de la decisión judicial.

Las personas, organizaciones de la sociedad civil, entidades y comités seccionales de género también podrán sugerir la postulación de sentencias que cumplan los requisitos del concurso, utilizando el siguiente enlace: <https://acortar.link/8Mnulu> .

la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial se encargará de elegir a los ganadores en las dos categorías: magistradas (os) de tribunal y jueces (as), quienes recibirán un reconocimiento que se entregará durante la ceremonia de condecoración de la distinción "José Ignacio de Márquez al mérito judicial" en diciembre de 2024.

Atentamente,



ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono PBX. 3532366 Ext. 50103
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-3